

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

AÑO LV.—NÚM. 17.051

Madrid.—Viernes 14 de Octubre de 1904

Cinco ediciones diarias.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION  
AÑO: Edición de la mañana, 1 Pta. Mens.  
AÑO: Edición de la mañana y de la tarde, 2 Ptas. Trimestre  
AÑO: Edición de la mañana y de la tarde, 3 Ptas. Semestral  
AÑO: Edición de la mañana y de la tarde, 6 Ptas. Anual  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, 5 céntimos ejemplar.  
Por mayor, 30 céntimos ejemplar.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referidos a Bancos y Sociedades, y precios convencionales, se insertan en todas las ediciones de este periódico, y en todas las agencias de publicidad, nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por línea de tipo, por cada día de inserción.  
Toda la correspondencia y papeles deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

## GRAN LIQUIDACION VERDAD

de ALFOMBRA INGLÉSAS a precios baratísimos. Terciopelos, moquetas y fieltros. Precios fijos.

ATOCHA, 9, TIENDA

PELETERIA. CASA de confianza.—Espanoles, 6.

## EL DEBER

No somos aficionados a debatir empujando kilométricos alegatos llenos de garrucha prosa y vacíos de argumentación. Preferimos tratar los asuntos dejando a un lado las galas retóricas propias de trabajos literarios, y argumentando con breves frases que lleven el convencimiento al ánimo de los lectores en cortos momentos, sin necesidad de perder el tiempo leyendo columnas y más columnas de ampulosa prosa.

El caso que se debate actualmente acerca de si el marqués de Pickman debió o no ser enterrado en sagrado, y por lo tanto, si el arzobispo de Sevilla procedió bien o mal, solamente a impulsos de la mala fe sectaria, puede ser discutido.

Existe una Constitución del Estado que declara ser oficial en España la Religión católica. ¿Tienen potestad las autoridades eclesiásticas en los cementerios católicos? ¿Prohíben los Concilios y las bulas papales el enterramiento de los muertos en duelo en lugar sagrado?

Si esas interrogaciones son contestadas afirmativamente, huelga toda discusión y habremos de convenir, no sólo en que el arzobispo de Sevilla procedió bien al prohibir el enterramiento en lugar sagrado, sino en que hubiese procedido mal, en que hubiese faltado a sus deberes, autorizando lo que prohíbe el que podríamos llamar Derecho de la autoridad eclesiástica.

Dejémonos de criterios religiosos, de locuciones fantásticas, de romanticismos ya mandados retirar de todo debate serio, porque solamente las comedias les hacen caso, y vayamos al asunto escueto. Por más vueltas que le demos, resultará siempre que la Constitución ampara el enterramiento católico; que del enterramiento católico es responsable la autoridad eclesiástica, y que a la autoridad eclesiástica le prohíben sus leyes dúpitar como católico y enterrarlo en sagrado al duelista que muere en desafío. Es decir, que para censurar al arzobispo de Sevilla será menester borrar de un plumazo todas las leyes religiosas y pasar por encima de la Constitución, cual si en este país fuese la única fórmula para lo divino y para lo humano el garruloso poetizar de algunas plumas periodísticas, que viven ajenas de la realidad y divorciadas del conocimiento de las leyes.

No nos cansemos. No empleemos una sola frase más, pues con lo dicho hemos demostrado, sin recurrir a palabras inútiles, las cuales con frecuencia necesitan ser borradas por no ser apropiadas al caso que, en esta ocasión, la única autoridad que ha cumplido con su deber ha sido la eclesiástica. Y quienes cumplen con sus deberes, por enojosos que éstos sean, merecen aplausos, en vez de censuras.

Nosotros, tras el formidable parapeto de nuestra absoluta independencia, en el cual rendimos culto a la verdad, sin tener que pensar como tal o cual personaje o partido político, nos divorciamos del coro general, y aplaudimos, sin temor a que la galería nos silbe, porque nos place más la calidad del aplauso que la cantidad de los que aplauden.

## La derrota portuguesa.

Lisboa 13. El número exacto de muertos en Cuenca consecuencia del ataque de los cuahamaes, es el de 250, de ellos 30 oficiales y 84 soldados europeos y 145 indígenas.

El comandante D. Eduardo Costa marchó el día 12 de noviembre para organizar sobre el terreno un nuevo plan de ataque.

Es probable que la nueva expedición se componga de 5.000 hombres. Se formarán tres columnas de a 1.000 para envolver y cercar al enemigo; y los 2.000 hombres restantes quedarán en reserva.

El cardenal Neto ha celebrado hoy en la iglesia de Santo Domingo de Lisboa una misa de funeral por los muertos en Cuenca. Han asistido el Rey, los ministros, muchos oficiales del Ejército y la Marina, los diputados, los pares y las autoridades.

## FABBA

FERROCARRILES SECUNDARIOS

## LA ASAMBLEA DE EJEJA

Reproducimos a continuación las bases presentadas por el Ayuntamiento de Ejeja, y que fueron aprobadas en la Asamblea celebrada el domingo último en dicha localidad.

1.ª La Asamblea declara que es necesaria la construcción del ferrocarril económico que ponga esta extensa comarca en comunicación fácil y rápida con la red de los ferrocarriles de la nación.

2.ª En tanto no se demuestre la realización más fácil, pronta y económica de cualquier otro proyecto, aceptar el de Gallur y Sabáde por Ejeja, sin perjuicio de prolongarlo cuando sea posible.

3.ª Utilizar en cuanto sea posible y conveniente los trabajos y estudios hechos en la actualidad acerca de la concesión de la línea Gallur a Ejeja.

4.ª Acordar gestionar que la propuesta hecha por la Diputación de esta provincia a la Comisión central de ferrocarriles secundarios sea incluida en el plan general que de ellos ha de formular, y que por el Consejo de ministros sea aprobada la propuesta favorable de dicha Comisión.

5.ª Gestionar de la Diputación provincial una subvencionada dicha línea en su totalidad con la mayor cantidad posible por kilómetro.

6.ª Facilitar su construcción cediendo gratuitamente a la Sociedad los terrenos comunales que la línea y sus dependencias ocupen en término de esta villa y solicite los Ayuntamientos de Gallur, Tauste, Borta y Sabáde, la misma cesión gratuita de esta clase y sus respectivos términos que fueren necesarios.

7.ª Subvencionar por kilómetros la vía que se construya dentro de este término, con la cantidad que a este Ayuntamiento le correspondan sus medios, y recabar de los

## AYUNTAMIENTOS POR CUYOS TÉRMINOS SE DESARROLLE EL TRAZADO DE LA LÍNEA Y DE LOS QUE SIN ELLO RESULTA MÁS BENEFICIADA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN OBRAS O MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE LES SEA POSIBLE.

8.ª Recabar de los particulares que el trazado de la línea o sus dependencias hubiere de ocupar terrenos en este término y en los de Gallur, Tauste, Borta y Sabáde presentar su conformidad que desde luego y sin necesidad de prestar tasación, indemnización del terreno pueda la compañía constructora ocupado y que perciban los expropiados lo que de común acuerdo señale por su valor, un tanto nombrado por ellos y otro por la compañía y caso de conformidad entre ellos, por el que sonde un tercer perito nombrado por el Ayuntamiento del pueblo en que la finca esté sita.

9.ª Utilizar el derecho preferente que el artículo 27 de ley de ferrocarriles secundarios concede a los Ayuntamientos y asociarse con los demás de la comarca para acudir a las subastas de terrenos para ello, a la subasta que conforme a la ley ha de hacerse para esta vía férrea.

10.ª Formar un expediente con cuantos antecedentes, datos y noticias se vayan obteniendo acerca del proyecto para que sirva de base a los trabajos y gestiones ulteriores a esta asamblea.

11.ª Para cuanto queda expuesto y cuantas otras gestiones fueran oportunas o necesarias la Asamblea acuerda nombrar una junta central residente en Ejeja, y de la que formen parte como presidentes honorarios D. Tomás Castellano, diputado provincial por Zaragoza y del distrito, presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial, diputados provinciales, Ejeja, Sos y de la festiva el alcalde de Ejeja, siendo vocales natos todos los alcaldes de los pueblos de ambos partidos de Ejeja y Sos.

## CRÓNICA

### CORTES Y PLAYAS

Prosigue la función con las alternativas previstas. Los oradores de las minorías consumen sus turnos entre la general indiferencia. Y solo el anuncio de que se batallará recio en los suplicatorios, despierta algún interés entre el público de las tribunas, siempre ávido de emociones fuertes.

Sesudos ministeriales hacen el cálculo de los discursos que se pronunciarán en estos meses. Cincuenta turnos en pro, y otros tantos en contra, para tal asunto. Sesenta para tal otro. Veinticinco para los debates imprevistos. El proyecto de administración local y los suplicatorios, serán aprobados antes de Navidad. ¡Decididamente solo Maura es grande! Los graves ministeriales sonrían satisfechos.

Sin embargo, la Prensa ha emprendido una campaña que no pierde su interés, pese a la sensación que causara el drama de Sevilla. Diariamente se publican telegramas, dando cuenta de hechos que ponen llanto en los ojos y frío en el alma.

Los puertos gallegos y andaluces parecen venas rotas, por donde se escapa a o rrentes la sangre española. Despuéblan las parroquias gallegas, las cortijadas andaluzas, los concejos asturianos. Una ráfaga de triseteza flota en los campos, devastados por la usura y el fisco. Y los desahucados que huyen de la patria, y los desesperados que se quedarán sin hogar, se amontonan en las cubiertas de los transatlánticos, como si a través de las edades se repitiese el éxodo de aquellos aldeanos que iban a Palestina, huyendo del feudalismo, y buscando su liberación en las legiones familiares de Pedro el Ermitaño.

En el Congreso se han ocupado de la emigración. Un representante del país encontró en ella asunto para un bello discurso. Habló de los dramas que preceden a esa despopulation de la patria. Pintó con colores sombríos el cuadro de la aldea abandonada, de la masía desierta y la casa solitaria. Apostrofó a las Mayorías; lanzó rayos retóricos contra el Ministerio. Sus palabras fueron persuasivas y energicas, como verdaderas y amenazantes, sentimentales y rudas a un tiempo mismo. La Cámara escuchó el discurso con agrado.

El Gobierno también habló. Por falta de haberlo no volveremos a perder ninguna batalla de Lérida.

Un ministro, parapetado en el banco azul, lamentoso de la emigración y conmovido con el diputado opositorista en que, efectivamente, el mal es muy grave. Después anunció que para conocer el dato fidedigno había ordenado hacer una estadística de los emigrantes. Y con esta noticia, mayorías y minorías se dieron por satisfechas y pasaron a otro asunto.

Ya el Parlamento había cumplido su misión, dedicando media hora a discutir el éxodo que despuebla nuestras más fértiles provincias. Cuestiones más trascendentes exigen sus cuidados, y debates de una importancia mayor reclamaban los bríos oratorios de sus retóricos ilustres.

Mientras, el drama adquiere en Las Palmas un desarrollo macabro. Los emigrantes son separados de sus familias, que el transatlántico se lleva a las playas americanas, y como un rebano recorren las calles de la capital canaria. Los conducen a la cárcel y ésta no los admite. Los vuelven al puerto, y desde él contemplan desesperados el barco donde van los suyos, que se pierde en el horizonte mientras ellos se quedan en tierra.

Tal vez los amontonan en otro transatlántico. Quizá sigan la estela del barco que les separó de los peñales de su alma y contemplan ansiosos las olas, como interrogándolas por la suerte de los que delante huyen. Sin duda, al llegar al Brasil o la Argentina, recorrerán los muelles, y peregrinarán por los consulados, y se harán en cuadras esperando su destino. Y de fijo que preguntarán a todos por el barco que llegó antes, anhelosos de saber dónde vació su cargamento humano.

Y mientras ellos, masada familiar, busca el pan, interrumpe el tránsito en los muelles del Plata ó se amontona en los vagones que la conducen al interior, nuestro Congreso discutirá cuestiones tan importantes como la de los suplicatorios, y el Sr. Maura, Júpiter de nuestro Olimpo, continuará sin novedad alguna en su importante elocuencia.

Fabian Vici

## ENTIERRO DE NOVALLAS

Paris 13. (Deposito a las 2.36 de la tarde y recibido en esta redacción a las 10.20 de la noche.)

El entierro del marqués de Novallas ha sido una elocuente manifestación de simpatía.

Presidían el duelo el embajador de España, Sr. León y Castillo, y el hermano del difunto, vizconde de Rodas, acompañados del personal de la Embajada.

El duelo partió de la iglesia de San Francisco de Sales a donde ayer fue transportado el féretro.

La ceremonia ha sido suntuosa. En el catafalco se habían colocado las insignias de maestrante de Zaragoza y de comandante de la Legión de Honor y de Carlos III.

Asistieron el ministro M. Décaesse, el jefe del protocolo, M. Mollard, y el comandante Fraise, en representación del Presidente de la República.

También se hallaba casi todo el cuerpo diplomático extranjero, varios embajadores y el ministro de Cuba en Paris.

Asimismo en la trista ceremonia se encontraban muchos altos funcionarios del ministerio de Negocios Extranjeros.

A pesar de que por disposición de la familia no se han repartido esquelas, la iglesia se hallaba completamente ocupada por representaciones de todas las clases sociales de la colonia española, aristocracia francesa y muchos españoles de paso en Paris.

Terminada la misa a gran orquesta, el féretro fue colocado en una carroza, haciéndole los honores militares un regimiento de infantería con bandera y música.

Aunque la despedida oficial del duelo se verificó en la iglesia, muchos asistentes siguieron hasta el cementerio.

Estos eran los individuos de la Embajada, la familia, los intimos y el ministro de Cuba.

R. Blasco.

## DE FERROL

La escuadra.

Ferrol 13. A las cinco de la tarde fundearon, procedentes de Santander, los barcos de guerra Peláyo, Rio de la Plata, Cardenal Cisneros y Don Álvaro de Bazán.

Una riña.

Hoy se suscitó una riña entre dos jóvenes de veinte años.

Uno de ellos dio tan terrible puñalada al otro que le dejó muerto.

El agresor logró fugarse, sin que la policía haya podido encontrarlo.

GARCILASO.

## ITINERARIOS

### EL REY A CIUDAD REAL

Es definitiva la fecha del 16, ó sea el domingo proximo, para la salida de S. M. el Rey. Le acompañarán el Príncipe Fernando de Baviera, que llegará a Madrid oportunamente, y el de Asturias.

El Rey partirá de Madrid por la noche. La hora no se ha fijado aún. Irá directamente a Almagro. Vivirá en el tren real, como se ha dicho, haciendo de dicho punto las salidas que sean convenientes, dando el desarrollo de las manobras militares.

La revista de las tropas se verificará en Almagro el día 21.

Con el Rey irá el ministro de la Guerra. El día 20 pasará D. Alfonso XIII unas horas en Ciudad Real. No está puntualizada la hora de llegada.

El Rey se dirigirá a la Catedral, donde se cantará un Te Deum muy solemne, en que oficiará el Sr. Morales de Septien.

En la puerta de la Catedral esperará el

## CABILDO, PRESIDIDO POR EL D. Sr. MAGDALENA, MUY INDICADO PARA PRIOR DE LAS ORDENES MILITARES, EN QUE FIGURA COMO CABALLERO DE SANTIAGO.

El Consejo de dichas Ordenes ha nombrado una Comisión que le represente. La componen los Sres. Morales de Septien, marqués de Laurencia y el fiscal Sr. Barneuro.

El Rey se impondrá el manto de gran maestro en el altar mayor.

Son muchos los caballeros que se proponen acompañar a S. M. en tan solemne acto.

El Rey tiene alhajadas algunas habitaciones en el magnífico palacio de la Diputación provincial.

El Cabildo ha acordado preparar 50 habitaciones en la Casa Misión, para que los caballeros de las Ordenes que asistan no se encuentren con dificultades de alojamiento.

La recepción popular se verificará en los salones de la Casa Consistorial.

No se sabe a punto fijo si se celebrará ó no la anunciada corrida de toros.

## UNA PLANCHA

### Montero Rios, reprobado.

«Ha sido muy sollicitada la opinión del Sr. Montero Rios en su doble aspecto de hombre de gobierno y canónigo, con motivo de la muerte en duelo del señor marqués de Pickman, y en el sesión de conferencias del Senado puso cátedra con toda su autoridad y todo su prestigio, escuchándole atentamente señadores de todos los partidos políticos.»

«Prescindiendo de quién tuviera razón y de si hubo ó no provocación injusta al capitán García de Paredes, es indudable, a juicio del Sr. Montero Rios, que dicho capitán ha dado muerte a un hombre en duelo, y que ha cometido un delito definido en el Código Penal y castigado con prisión mayor, que lleva en sí la prisión preventiva.»

«Siendo esto así, ¿cómo ha podido venir el referido capitán, nada menos que acompañado por su jefe y llamado por el Gobierno?»

«El ilustre canónigo no permitiría que digamos que produce penosa impresión el escuchar en labios autorizados, palabras desprovistas de fundamento, y que es lamentable hablen de tal modo, quienes son calificados de hombres de Gobierno y juriscónsultos.»

«El Sr. Montero Rios, con su enorme autoridad jurídica, puede hacer creer a las gentes que sus palabras son artículo de fe, pues nadie va a suponer que un juriscónsul de tal fuste no sepa como castiga el Código Penal a quienes matan en duelo.»

«Es completamente gratuito cuanto ayer dijo el Sr. Montero Rios poniendo el pie al púlpito en el Salón de Conferencias del Senado ante un auditorio benévolo, y conviene restablecer la verdad legal maltratada por el ilustre abogado.»

«Cuando el Sr. Montero Rios dijo que el Código Penal castiga a quien mata en duelo, con prisión mayor, no aplicó bien el precepto del Código, pues el caso del Sr. García de Paredes no lo castigaba con tal pena.»

«El artículo 441 del Código citado, dice: «En lugar de las penas señaladas en el artículo anterior, se impondrá la de confinamiento en caso de homicidio...»

«Tercero. Al imputado que se batiese por no haber podido obtener del ofensor la explicación suficiente ó satisfacción decorosa que le hubiese pedido.»

## «Cabe, en el caso de ser abofetado un militar vestido de uniforme, y en sitio público, explicación suficiente ó satisfacción decorosa que no sea el duelo.»

«De lo que el Código Penal manda a lo que el ex ministro de Gracia y Justicia dice, hay una enorme distancia, que no será salvada por muchos intentos que realice el ilustre abogado.»

«El hablar en público sin saber bien aquello de que se habla, tiene grandes inconvenientes, y ha servido en la ocasión presente para demostrar que el abogado que está al frente de uno de los buletes más importantes y productivos de Madrid no sabe cuáles la pena que el Código manda aplicar a los duelistas que, sin haber obtenido reparación a las ofensas que

les fueron inferidas, matan en duelo a adversario.

«Si sabe los Cánones del ilustre canonista como los artículos del Código Penal, se han lucido los que le discernieron el título!»

## UNA DIMISION

Córdoba 13. El gobernador D. Luis Moyano Treviño, ha presentado la dimisión que le ha sido aceptada por el ministro.

El despacho del gobernador es visitadísimo por numerosos amigos que lamentan su marcha.

Esta noche sale el Sr. Moyano en el expreso de Madrid.

MARTINEZ ALGUACIL.

## NOTICIAS JAPONESAS

Partis 14. Se reciben de Tokio nuevos telegramas trasladando los partes oficiales sobre las operaciones del mar.

Según estos partes, el combate continuó todo el día, sin resultado decisivo. Los japoneses manifestaron su intención de proseguir el ataque a las posiciones rusas durante la noche del martes al miércoles.

Los rusos tienen una importante columna de tropas cerca del río Tai.

El general Oyama espera haber tomado disposiciones de una manera bastante hábil para tener en jaque al ejército ruso en su importante movimiento envolvente, dirigido contra Liao-Yang.

Largos informes de los comandantes de los tres cuerpos de ejército detallan las operaciones, y reflejan que la encarnizada batalla continúa en toda la línea.

R. Blasco.

## SIGUE LA BATALLA

Partis 14. Según un telegrama recibido en San Petersburgo el 13 de octubre, y fechado en Mukden el día 12, a las cinco de la tarde, la batalla continuaba, batándose los dos ejércitos encarnizadamente.

La población mandchua y los altos funcionarios chinos muestran ante los rusos una actitud de franca amistad, la cual indica los acontecimientos de la guerra, los rusos serán bien pronto los vencedores.

## TELEGRAMAS JAPONESAS

El Gobierno japonés ha recibido un largo telegrama del cuartel general en operaciones relatando los sucesos de los últimos días.

En estos informes se indica que los japoneses han alcanzado algunas victorias ayer y que tres cuerpos de ejército japoneses han conseguido ventajas en las operaciones destinadas a batir a los rusos en Pensions, operaciones que marchan por buen camino.

El número de combatientes que toman parte en la acción es superior al que combatieron en Liao-Yang y otros puntos, no teniendo precedentes en todo el curso de la guerra, por el efectivo de ambos ejércitos.

Havas.

## RUSIA Y JAPON

### LA GRAN BATALLA

Los informes no indican las pérdidas sufridas, pero seguramente se elevan a crecido número de bajas.

El telegrama indica que todos los ataques dirigidos por el enemigo en dirección a Pensions fueron rechazados.

En todos los puntos de comunicación con Tchiatow hay gran cantidad de tropas, las cuales han instalado allí su centro y derecha, persiguiendo al enemigo y amenazando a la línea de Maerhan a Mánchouan.

Un cuerpo de ejército ruso fué envuelto por los japoneses y rechazado en medio de gran confusión para él.

Un destacamento ruso huyó hacia el Norte en completo desorden.

El cuerpo del ala derecha envió sus tropas hacia Chichiatu a fin de cortar la retirada de los rusos a sus puntos de Pensions.

Estas tropas japonesas llegaron al punto de sus destinos a las tres de la tarde.

El ejército del centro se apoderó por la mañana de dos cañones y ocho furgones militares en Sankouachichan.

Según las declaraciones de los prisioneros rusos, el general Kouropatkin, con tres divisiones, se encuentra detrás de las fuerzas rusas, presentando el frente a tropas japonesas.

Los ejércitos del centro y de la izquierda, después de haber rechazado a un importante núcleo ruso, se han tomado posiciones en los alrededores de Languchien.

A la una y media de la tarde, las tropas japonesas se apoderaron de dieciséis cañones del enemigo.

Este huyó hacia el Norte en desorden, mientras fuerzas japonesas se lanzaban en su persecución.

La columna de la derecha japonesa ha avanzado hacia Linhanchiatou, y después de una resistencia encarnizada logró desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba al Norte de Yendoukua.

Los rusos se retiraron nuevamente en desorden, y la persecución, en los momentos de remitir a Tokio estos informes, continuaba en dirección a Lungungmiau al Sur de Oulichia.

Ayer, a la una y media de la tarde, una columna del ala izquierda japonesa bombardeaba Pekental, al Oeste del camino de Hierro.

Havas.

160 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA DAMA RUBIA 157

—Verdaderamente, Luisa, demostrarás que vuestro corazón vale poco...  
—Pero...  
—Cuando se tienen semejantes ideas, se guardan para sí propio...  
—Por qué razón...  
—Porque es mucho mejor no hacer saber a los demás que se poseen semejantes pensamientos.  
Desde que ambos se conocían, seguramente que varias veces tendrían discusiones, cruzado palabras más ó menos agriales; pero nunca llegaron al punto que en aquel momento; jamás se habían puesto el uno frente al otro, demostrando claramente la excesiva diferencia de sus caracteres.  
Juan, sumamente sorprendido, creyóse obligado a intervenir, diciendo que las cosas no tomasen mayores proporciones.  
—Padre—le dijo, la señora Luisa no ha reflexionado tal vez lo suficiente, y...  
—Si tal—replicó Saturnino.—¡Oh! ¡La conozco bien! Ha dicho las cosas tal y como las piensa!  
—Si, sí—exclamó Luisa.—Cada uno idea lo que piensa, no es así...  
—Por qué yo no he de decir lo que pienso...  
—Creo que no se han entendido bien—replicó Juan.—Veamos, señora Luisa; os habéis expresado en esa forma, porque os interesais por la suerte de mi pobre madrina, y porque tendríais un gran sentimiento si supieses que era desgraciada.  
Saturnino no dio tiempo a Luisa para que pudiese responder.  
—Marta es desgraciada cien veces más estando viva, y calamitosa, aunque sea rica, que pobre y respetada por todos, como se lo merece—dijo más y más desesperado;—pero Luisa no comprende estas cosas...  
—Ya hace tiempo que lo tengo observado y precisaba que se lo dijese; no tiene más cariño que al dinero; no ve más que el dinero, y en todo y por todo el dinero.  
—Dios nos guarde, hijos míos, de concebir ideas tan mezquinas!  
—Padre—exclamó Juan, disgustado por las discusiones.—La señora Luisa, después de todo, tiene disculpa.  
—No! Según mi modo de pensar.  
—Si—añadió el joven.—Nos hallamos en familia y pueden decirse cosas que no se dirían delante de otras personas.  
—Vos, Saturnino, vivis soñando—dijo Luisa, sin aparentar hacer caso de la intervención de su futuro yerno.—Y por eso os preocupais muy poco del dinero... de la aboisa, como vos decís.  
—Llegará un día en que os veréis obligado a pensar en la aboisa.  
—Hace falta dinero! No se va a la compra con idealismos, y seguramente no será con buenas palabras con lo que se pague aquello que hace falta para la vida.»

—Diez mil francos de renta—exclamó Luisa.—Siempre es algo...  
—Oh!—replicó Saturnino.—Marta debió heredar diez veces más que eso. Pero desgraciadamente su padre llevó una vida dispendiosa por una parte, y por otra se ocupaba poco de sus negocios desde hacía bastante tiempo, a pesar de que su situación iba haciéndose cada día más embarazosa.  
—Si hubiese muerto tan sólo un año más tarde, puede asegurarse, sin temor a equivocación, que solamente hubiera dejado deudas.  
—He ahí un hombre que ha debido dar a Dios cuenta extensa de su conducta cuando haya comparecido ante su presencia.  
—Si, María, que hubiese podido ser más que millonaria, quedó arruinada, esta es la frase, por la imprevisión y las faltas de su padre.  
—Pero en fin, es lo repetido, cuando se hicieron las cuentas de la sucesión, se encontró felizmente que quedaban a María próximamente diez mil francos de renta.  
Luisa preguntó nuevamente:  
—¿El señor de Gernigny era varias veces millonario cuando se casó con la señorita María Montagnac?  
—Sí.  
—Y es rico todavía.  
—Ciertamente, pero ¿a qué vienen esas preguntas, Luisa?—dijo el padre de Juan.  
Luisa pareció un poco turbada.  
—Pues... sencillamente porque pienso en la posición en que puede quedar la señora de Gernigny, en el caso de que ocurra la muerte de su marido—respondió.  
—No hay que pensar en semejante cosa—dijo con viveza el sentimental Saturnino, a quien aquella idea había trastornado.—Marta ama a su marido; si muere, sobre todo antes que su esposa se hubiese justificado ante sus ojos de la acusación que falsamente se le imputa, sería capaz a su vez de morir de desesperación.  
—Sin duda alguna que eso la proporcionaría un grandísimo disgusto; pero no se morirá, Saturnino—respondió Luisa escépticamente.—Ella es inocente; por lo tanto, su conciencia nada la reprocha, y no veo por qué había de morir.  
—No le concierne como yo la conozco, pues conociéndola no hablaría del modo que lo hacéis—manifestó el buen Saturnino, después de ejecutar un gesto expresivo, para hacer comprender que la conversación tomaba un sesgo que le era desagradable.  
Con frecuencia había observado que Luisa tenía ideas mezquinas, según su opinión, respecto de ciertas cuestiones, y más de una vez aquello le había disgustado.  
Pero, por fin de cuentas, se decía que era preciso perdonar aquellas debilidades a la valerosa mujer, teniendo en cuenta las buenas cualidades que por otra parte poseía.



Rectificaciones necesarias

Cuando la Prensa es fiel narradora de hechos, realiza una misión de justicia social; pero cuando los falsos, por error ó á sabiendas, es causa de grandes males.

Por eso nosotros no hicimos comentario alguno al duelo, limitándonos á narrar sus incidentes según voz pública.

Es totalmente inexacto que el capitán García de Paredes fuese un consumado tirador, lo demuestra el hecho incontestable de que en dos disparos hechos á 15 pasos de distancia, no hiciese blanco.

Por eso nosotros no hicimos comentario alguno al duelo, limitándonos á narrar sus incidentes según voz pública.

Se ha dicho que el combate se efectuó en horas paradas, haciendo fuego á discreción dentro de la distancia marcada y medio minuto de tiempo, con facultad de apuntar desde la voz de fuego hasta pasados los treinta segundos.

El duelo fue á la voz de mando con unos tres segundos para encañonar, y lo único que en él hubo de excepcional fue el haber acertado las distancias, quedando aclarado punto tan importante como ese.

Nosotros no queremos juzgar asunto de tan gran trascendencia y nos limitamos á establecer la verdad de los hechos, pero no queremos ser solidarios de que la opinión pública formule juicios inexactos tomando como base nuestras informaciones.

Aspiramos á que el público tenga fe en nuestras palabras, y para conseguirlo referiremos siempre tributo á la Verdad, aclarando cuanto deba ser objeto de aclaraciones, pues el crédito periodístico más se robustece deshaciendo los errores involuntarios de los primeros momentos, que empeñándose en mantener como cierto cuanto ve la luz pública en las columnas de los diarios.

Hemos cumplido un deber profesional, y el cumplimiento lo hacemos más que lo que nuestra conciencia nos dicta.

El duelo fue trágico; pero la tragedia estuvo caballerosamente tramitada y ejecutada, sin que en ella interviniese factor alguno de dolo ó de superioridad por parte de ninguno de los combatientes.

CONGRESO

Jueves 13

(CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN) El acta de Torrente.

El Sr. Lombardero: Lo único que aquí ha ocurrido es que no teniendo el Sr. Suárez Inclán nada fundamental que alegar ha pedido que se traiga un expediente privado del Sr. Salas.

El Sr. Salas: El Sr. Suárez Inclán nos ha dado su palabra de honor en la Comisión de que conocía este expediente, el cual no es otro que uno de reintegro de una clasificación concedida por el ministerio de Obras públicas, y que negó el Tribunal de Cuentas.

Entre el Presidente y el Sr. Celleruelo se entabla un vivo diálogo sobre concesión de la palabra.

Por fin se concede al Sr. Suárez Inclán, que insiste en que le faltan documentos para renovar el voto.

El Sr. Celleruelo: después de explicar su intervención en el debate, pide que se remitan, además del expediente á que se ha referido el Sr. Lombardero, otros varios que existían también en el Tribunal de Cuentas relativos al Sr. Salas. (Larga pausa.)

El Sr. Celleruelo: Presumo que se está escribiendo ahora la comunicación.

El Sr. Lombardero: haciendo la comunicación. Presume muy mal su señoría y con ello hace muy poca justicia, y se la hace igualmente á su señoría.

señor conde de Romanones, por todos los vocales de la Comisión.

El Sr. Pulgarciver dice que en el expediente no había nada que mereciera la pena de incapacidad para el Sr. Salas, y que por eso dio su voto favorable.

El Sr. Morot: Estas cuestiones de las actas son tan pequeñas y tan miserables que serían capaces de llevarme á mí á terrenos á los cuales no quisiera ir. Pero tengo que decir que la que ahora se discute no se aprueban por dificultades de la materia; de modo que no vengan ahora á querer buscar por estas pequeñas rencillas y dificultades entre nosotros.

Yo podré discutir en esta cuestión con el Sr. Pulgarciver pero esto que importa para que nuestra unión sea firme.

El Sr. Suárez Inclán acusa al Sr. Romero Robledo de que cuando se le da el poder á un amigo suyo no ve nada más y que por eso se dirige al Sr. Maura para que le ampare en su derecho.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen de la Comisión de actas, á continuación el de la de incompatibilidades y es proclamado diputado D. Jacobo Salas.

Administración local. Continúa la discusión de este proyecto. El Sr. Durán apoya una enmienda.

La enmienda en nombre de la Comisión el Sr. Sillá, y en votación ordinaria se desecha la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y veinte.

Viernes 14. Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción pública.

Jura el cargo de diputado D. Jacobo Salas.

Los Sres. Morayta, Beltrán y Cavestany formulan ruegos y se entra en el ORDEN DEL DIA.

Sin discusión y en votación ordinaria se aprueban varios dictámenes.

Suplicatorios. El Sr. Romero Robledo cede la presidencia al marqués de Figueroa, y se sienta en el banco de la Comisión con los señores Llorens, Romanones, Canalejas y Azcárraga.

Los cuatro firmantes del voto particular aparecen sentados juntos en uno de los bancos de la minoría.

Se leen el dictamen y los votos particulares.

El Sr. Azcárraga, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular, concediendo el suplido para procesar al Sr. Lerroux.

El Sr. Lerroux: Me da gusto que se haya acordado que el Sr. Lerroux sea el que procese al Sr. Lerroux.

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

del Castillo; no se puede invocar como precedentes acuerdos del Congreso que no han sido precedidos de una discusión. Aquí no ha sido, y por eso el Sr. Salas, y como le voy á dudar de la validez de sus acuerdos.

Termina diciendo que tanto por la libertad de la tribuna hay que velar por su prestigio.

El Sr. Azcárraga insiste en que la Cámara no debe revotarse, y que puesto que los dos suplitorios fueron denegados, deben denegarse estos, que están en iguales condiciones.

El Sr. Conde Besada interviene para aclaraciones, para demostrar—dice—que en la rectificación de su criterio no hay nada particular.

Jamás ha habido en la Comisión al discutir ninguno de los suplitorios. En efecto, yo he dicho francamente que vivíamos en un régimen, no ya de inmunidad parlamentaria, sino de verdadera impunidad, y en la primera reunión que celebró la Comisión dije que me parecía equitativo incluir en la amnistía de 25 suplitorios. Pero después me fui rectificando, rectificando, rectificando, y finalmente acepté la ponencia de la Comisión, que de ningún otro modo la había aceptado, porque estos cargos no se obligan á aceptarlos a nadie.

Recuerda las palabras en que el Sr. Maura puso fin al conflicto de julio, para decir que el Presidente del Consejo al pedir que se pasase una esponja sobre el pasado, se refería sólo á lo que estaba sobre la mesa. (Como á referirse á hechos que desconocía) (Protestas—Aplausos en la mayoría.) (No comprendéis que si se diese el alcance que se pretende á las palabras del señor Maura, se podría dar el caso de que se concediese la amnistía á delitos comunes, por el solo hecho de haber sido realizados con anterioridad á la fecha de juicio?)

Que yo rectifico ó no rectifico mi criterio—termina diciendo—no tiene importancia ninguna; lo importante es lo que yo pueda haber firmado en el voto.

El marqués de Teverga interviene, como individuo que fue de la anterior Comisión de actas, para declarar que ninguno de los suplitorios que se examinaron eran de delitos comunes.

El Sr. Conde Besada: El solo hecho del nombramiento de una Comisión viene á confirmar lo que yo decía; si las palabras del Sr. Maura hubieran tenido la fuerza de una amnistía general, la Comisión no era necesaria.

El Sr. Azcárraga dice, refiriéndose al señor Conde Besada, que el deseo de amnistiar el crimen de la ley no debe ser de disciplina, sino de obligar á guardar silencio, pero no á discutir.

Respecto á la calidad de los delitos, claro está que son todos políticos; si no lo fueran, nosotros no estaríamos en este banco sin haber excluido del dictamen este los que fuesen de delitos comunes.

El Sr. Conde Besada lamenta de que oficialmente se ha tomado una conversación particular sostenida antes de constituirse una Comisión, sin la cual no se conocería si tenía antes esto á aquel criterio. Pero de todos modos, hoy yo no tengo más criterio que el expuesto en el voto particular.

El Sr. Azcárraga: No fue conversación particular. Fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

El Sr. Maura: El Sr. Azcárraga se extraña de la actitud del Gobierno en este asunto.

El Sr. Azcárraga se extraña de que el Gobierno tenga tanto interés en él. Pero por qué os extraña? No soy yo el jefe de la fuerza preponderante de la mayoría? (No tengo yo, en suma, la responsabilidad de todo lo que ocurre?)

El Sr. Azcárraga: No fue dicho constituida la Comisión y dicho con el Sr. Lerroux en el salón.

Con S. M. el Rey saldrá el domingo para Almagro el doctor Alabern.

Hoy han ofrecido sus respetos á S. S. MM. el gobernador de Barcelona, Sr. González Rothwos, y la Comisión de las Vascongadas que vino al concierto sobre el impuesto de alcoholes.

Esta noche, a primera hora, serán recibidos por S. S. MM. el ministro de Portugal y el embajador de Italia.

EN ZARAGOZA LAS FIESTAS DEL PILAR

La segunda corrida. Zaragoza 14. Se ha celebrado con mucha entrada (casi un lleno) la segunda corrida de la feria.

Las cuadrillas son las de Conejito, Algabeño y Villita.

La tarde es hermosa y de sol. Los palcos, llenos de bellas mujeres, presentan un aspecto brillantísimo.

Preside el oficial del Gobierno civil don Miguel Moreno.

En las cañallas hacen el pase entre aplausos, y después de cambiar los capotes se da suelta al toro primero.

Tiene el número 37, es negro zaino, bien armado.

Onofre y Melones lo pican cuatro veces. El toro, blando al hierro, sólo se propincha un tumbao.

En los palos cumplen Chato y Conejito Chico.

El bicho está muy quedado, de varios pasos, despegado y con precauciones, para soltar media atravesada.

Repite con media buena en las tablas, como la anterior.

El toro dobla. Palmas.

Segundo. Tiene el número 110, es negro, mano, burriciego en grado superlativo.

Entra a los de aupa siete veces. Zurito y Salosero le pican desde lejos, sañiéndose de la suerte.

El público protesta, y se arma una gran bronca.

Zurito y Moyano ponen al buró tres medios pares. Se repiten las protestas del público.

Algabeño no hace caso de éstas, y se va hacia el bicho, dándole, después de algunos pasos, un pinchazo en hueso, aguantando.

Vuelve a pasar de media, aumentando la gritería del público, al cual increpa Algabeño, diciendo a voces que no se puede hacer otra cosa.

El bicho pasa las de Cain; se tira cuatro veces sin preparación.

Por fin el toro dobla, tras una media estocada buena y otra baja atravesada.

El tercer toro que salta al ruedo está marcado con el número 62, es cornigacho, pequeño y de pocas libras.

Saló por pies el morlaco.

Villita veroniqua con poco lucimiento. Meca y Algabeño mojan la pluma siete veces, sufriendo dos tumbos.

Chato cueiga al bicho dos buenos pares, y el bichano uno bajo.

Villita le trae aceptablemente y le atiza una estocada baja y caída, echándose fuera de la suerte y tomando el olivo.

El morlaco, para que no le hagan más pupa, se defiende en las tablas.

El bicho se propincha suena y después de un intento de descabello, pasa la fiera a manos del puntillero.

El cuarto toro está marcado con el número 68, y es de igual pelo que su hermano.

Saló también por pies.

6ómetros 7 al 9, donde cien operarios trabajan activamente para facilitar los transportes.

La reparación tardará algunos días, por la importancia de los destrozos.

Una viajera pudo salvarse agarrándose al capote de un guardia de civil.

El Juzgado de Pulpi ha levantado esta mañana los cadáveres de las dos víctimas. Salgo para el lugar del suceso con objeto de adquirir más detalles.

MARTINEZ PARRA NOTICIAS

Telegrafía el gobernador de Santander que por efecto de un desprendimiento en una galería de la mina Jesús, sita en aquella capital, barrio de Peña Castillo, ha resultado muerto el capataz Ramón Balado, y heridos luego dos obreros de los 16 que a la sazón trabajaban en dicho punto.

Ha sido nombrado procurador de la Real Casa, D. Pedro Gauna y García.

Mañana se verá ante el Jurado, en la Sección segunda de Audiencia, una causa contra el distinguido periodista D. Benigno Varela, á quien se acusa de sedicioso por un artículo que publicó.

La Asociación de Maestros de Madrid celebra sesión el domingo próximo, a las diez de la mañana, en la calle del Fomento, 6, bajo.

DE MANIOBRAS

Una bella plana en color, por Estevan; un filotro de Seguridada, (La niña reza); por Emilio Sala; un hermoso paisaje de Avendado, y otros notables dibujos de Arijá, Sancha, Méndez Bringa, Regidor, Francés, Xaudaro, y varios interesantes artículos y poesías de Palomero, G. de Cantamo, Casero, Bargaña, Pérez, Zúñiga, y otros, figuran en el número de hoy de Blanco y Negro, que gustará mucho seguramente.

SALDO VERDAD

Alombrasy tapices. Horno de la Mata, 16, pl. El notario de esta corte, D. José D. Piñes y Gambray, ha trasladado su domicilio y despacho a la Puerta del Sol, 2.º izqda.

Se vende ó alquila un hotel próximo a la Castellana, y condiciones para establecer una industria. Razón: Empresa Anunciadora Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entlos.

Dr. Balaguer. Vacuna 2 y 5. Preciados, 25. Hacer mucha publicidad a los sucesos gratos de familia, casamientos, nacimientos, bautizos, toma de grados, resultados de exámenes, distinciones, etc., etc., nada útil para las familias españolas a Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9.

Esta mañana han regresado á Madrid los regimientos de husares que han tomado parte en las maniobras.

La Reina y la Infanta dona Maria Teresa los vieron desfilando por la plaza de Oriente desde uno de los balcones de Palacio.

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Carlos Escobar, se halla en estos momentos bajo el peso de un gran dolor.

Un virtuoso madre ha fallecido en Torrox (Málaga), donde residía.

Reciba el querido compañero el testimonio de nuestro pésame por la irreparable desgracia que ha sufrido.

ECOS POLITICOS

El ministro de Gracia y Justicia, en un correo de periodistas y diputados declaraba ayer que la ida del padre Nozalada a Valencia estaba pendiente de su preconización, la cual se hará con la de diez obispos españoles más el de noviembre en que se reúna el Consistorio.

Después se podrán precisar las fechas para las tomas de posesión de dichos obispos.

Añadió el ministro de Gracia y Justicia que ayer había remitido al Senado una cartulina de antecedentes pedidos por el señor Montero Rios para estudiarlos antes de intervenir en el debate acerca del Convenio con la Santa Sede.

Estima el ministro que la fórmula de los liberales es idéntica á la convenida y que los prohombres de ese partido debatirán respecto al alcance de algunos conceptos, que, a juicio de aquél, no lo tienen grande; pero que los segundos encuentran en ellos un continente.

Se aproximó al correo el Sr. Canalejas, a quien expresó el Sr. Sánchez Toca que él no tenía inconveniente alguno en suscribir la fórmula de los liberales para conseguir hacer buena la peseta.

El conde de la Viñaza ha renunciado el cargo de senador por aceptar el nombramiento de ministro de España en Lisboa.

En su día aspirará a la reelección por la provincia de Huesca.

El Presidente del Consejo ha manifestado hoy que, en vista de que el Sr. Lagunilla, gobernador de Sevilla, sigue en el extranjero, es imposible para el encargo de la Sección de Hacienda, el Sr. Paredes, el gobierno de Sevilla el que actualmente desempeña el de Granada, Sr. Contreras, y quien estará para llegar á Sevilla, pues telegráficamente se le ha notificado el nombramiento y la necesidad de que con toda urgencia vaya a posesionarse del cargo.

Fue interrogado el Sr. Maura acerca de si había sido defendido por el Sr. Paredes, a lo cual respondió en los siguientes términos: Debe estarlo, y si no lo estará, porque un militar no es un pájaro, y en todo momento se halla á la disposición de la autoridad, impidiéndole su situación oficial eludir la acción de los tribunales.

El Sr. Sánchez Toca, á quien también se le preguntó, declaró que no oía nada de lo que se decía al Sr. Paredes al llegar á Sevilla, porque entendía no habría podido llegar hasta dicha capital, sin que antes fuera detenido, dejando entrever que la detención se ha efectuado en Madrid.

Una de las enmiendas que se presentarán al dictamen de la nueva ley sobre procedimiento electoral, será la de reconstituir los colegios especiales suprimidos por la Junta Central del Censo.

La Comisión que entiende en el proyecto de protección á la marina mercante, no ha podido dar un dictamen, por no haber llegado á un acuerdo los vocales que componen la expresada Comisión.

Mañana se reunirá en pleno el Consejo de Estado, para dictaminar en el proyecto del ministro de Hacienda sobre Admisiones temporales.

En el sudestero de mañana saldrá para Barcelona el ex ministro de Marina, don Eduardo Cobian.

Hoy han celebrado una larga conferencia el marqués de Pidal y nuestro embajador cerca de la Santa Sede, conde de Tejada y Valdeosera.

Hoy ha llegado a esta corte el gobernador civil de Córdoba, D. Luis Moyano, antiguo gamacista, habiéndose comentado que por discrepancias con el ministro de la Gobernación, ha presentado la dimisión del cargo con el carácter de irrevocable.

Con efecto, le ha sido admitida.

No ha terminado aún el Sr. Montero Rios el examen de documentos que necesita para entrar en discusión sobre el Convenio con la Santa Sede, relativo á las Comunidades religiosas.

El debate depende, pues, del Sr. Montero

SENADO

Viernes 14. Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto. Preside el general Azcárraga y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Obras Públicas y Guerra.

La concurrencia de senadores es escasa.

El Sr. Bushell reproduce una proposición de ley referente á alumbramientos de aguas subterráneas.

El conde de Peña Ramiro dirige una pregunta al ministro de Obras públicas relativo a la construcción de caminos vecinales, siendo contestado por dicho consejero.

El Sr. Rodas ruega al ministro de la Gobernación remitir á la Cámara una relación de los Pósitos existentes en España á fin de tenerla presente en la discusión del oportuno proyecto de ley.

No hallándose presente en el Senado dicho consejero, el Presidente promete al orador poner su voto en conocimiento de aquél.

El Sr. Martínez (D. Justo) reproduce una proposición de ley referente á la construcción de una carretera.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la Comisión de Actas referentes á la elección parcial de un senador por las Sociedades económicas de la región de Madrid y de otro por la provincia de Córdoba, siendo proclamados senadores, respectivamente, los señores D. Juan Catalina y López y don Jaime Aparicio y Marín.

Se da lectura al tercer vez de la proposición de la ley del Sr. González Rodríguez sobre concesión de bronce para estatuas a tres notabilidades de Zaragoza.

Es votado definitivamente el proyecto de ley de Coligaciones y huelgas.

Dada lectura del orden del día para mañana, se levanta la sesión a las cuatro y cinco minutos.

NOTAS PALATINAS

Su Majestad el Rey ha estado hoy de caza en El Pardo con la Infanta doña Isabel.

Mañana en el sudestero llegará a Avila el Príncipe Fernando de Baviera. Allí orará misa, y permanecerá veinticuatro horas viendo los monumentos de la ciudad.

El Príncipe llegará á Madrid en el sudestero del domingo para salir a las siete de la noche con S. M. el Rey en dirección a Almagro.

Hoy ha estado en Palacio a despedirse de Su Majestad el nuevo embajador de España en el Quirinal D. Luis Polo de Bernabé.

Mañana, a las tres de la tarde, se verificará en la iglesia de las Capuchinas el bautizo de la primera hija de los condes de Andino y Limpías.

Será padrino, en nombre de S. M. el Rey, el conde de Andino, y madrina, en nombre de la Reina, la duquesa de la Conquista.

A la misa se impondrán los nombres de María Cristina, Lucía, Serafina, Amalia, Elena y Juana.

Se ha leído a la iglesia, en coche de la Real Casa.

Un zaqueante de Alabarderos y una compañía con bandera y música harán los honores a la representación de S. S. MM.

Rios y no del Gobierno, que lo aceptará en cuanto se inicie.

Esta tarde se ha remitido al Congreso el proyecto de ley de coligaciones y huelgas, votado definitivamente en el Senado.

ULTIMA HORA DERROTA RUSA

Paris 14. (Urgente.) Comenzan a llegar despachos urgentes, dando cuenta del enorme fracaso sufrido por el ala derecha del Ejército ruso.

Todos los despachos que después de cuatro días de encarnizados combates han conseguido los japoneses, envolver el ala derecha del ejército de Kouropatkin, derrotándolo totalmente.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 14

A las once y media de la mañana se ha reunido en sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del marqués de Lema...

cuanto antes un salvavidas para que sea colocado en los tranvías, a fin de evitar las desgracias que con tanta frecuencia causan estos vehículos...

DE CUBA

Habana 20 septiembre.

Se espera con ansiedad la ley de inmigración, porque hace falta para favorecer la venta de braceros para la agricultura...

otra, existen el librecambio y el proteccionismo casi en igual medida, y cada día ganamos más por la influencia que allí ejerce nuestro interés con los intereses que aquí crean los americanos...

La Bolsa de los cereales, sin que salgan por eso a plaza más que algunos, los no dedicados a renta, los que la especulación mantiene...

zapatos de goma es la producción anual de esta fábrica, perteneciente a la SHOSTON RUBBER SHOE Co. En ella se fabrica la clase que más se recomienda por su elegancia y duración...

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp. Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 16. Comedia. - Tierra baja. Zarzuela. - Los borrachos. - La mazorca roja...

Comedia. - Siempre a patadas. El mozo erio. El delirio dominical. Pírcio. - 334. - María Menotti a la loca de los Alpes...

Comedia. - Siempre a patadas. El mozo erio. El delirio dominical. Pírcio. - 334. - María Menotti a la loca de los Alpes...

Comedia. - Siempre a patadas. El mozo erio. El delirio dominical. Pírcio. - 334. - María Menotti a la loca de los Alpes...

Comedia. - Siempre a patadas. El mozo erio. El delirio dominical. Pírcio. - 334. - María Menotti a la loca de los Alpes...

Comedia. - Siempre a patadas. El mozo erio. El delirio dominical. Pírcio. - 334. - María Menotti a la loca de los Alpes...

de marzo de 1900, hasta el número 2.057. Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.384...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

EL SEÑOR DON VALENTIN DE LA ARENA Y RIVAS del comercio que fué de esta corte falleció el día 15 de octubre de 1875...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas al 5 por 100, por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden del 2 de mayo de 1900...

ESTERAS. Inmensa variedad en clases y dibujos. Precios bar. Usos. Casa. Le mejor surtida PEDRO SALINAS 5, CARRANZA, 5...

LA PARAGUERIA de la traviesa del Carmen, 12, se ha trasladado al 39. Forros y composuras a precios muy económicos. PEDRO BRIZUELA, 39, Carmen, 39.

Atención. Se compra a la clase de alhajas oro, plata, platino y joyas, a precios como en el extranjero. Antigua Casa, Zaragoza, 4.

REALIZACION VERDAD. No comprar nadie juegos de copa, faldón y corpa para cristales como en el extranjero. A cambio de rico Oltman de seda, sin antes visitar la realización verdad de LOS DOCKS Fta. del 10, 5, tienda.

Al 1 por 100. dinero por alhajas y papeletas del Norte. - Capellanos, número 1, y Fuenarral, 12.

ANUNCIO. Por retirarse del comercio se traspasa el local y se liquidan todas las existencias de la carnicería de Raso, Espoz y Mina, 6. También se realizan por dejar el negocio, 800 cuartos pintados al óleo, a cualquier precio razonable. Se recomiendan los trabajos de la salud que hace 35 años vende esta casa con gran éxito. También camisas y pantalones de punto como en el extranjero. Camiseta higiénica, forma de cuello nuevo, todo con rebaja de precio.

ALMACEN DE PAÑOS. Paga el día 1.º con el 1 por 100. Agencia, Salud, 19. 1.º P. GAB. Y ALCAIDE PERS. P. Fuentes 15, 1.º Vistas Arenal.

MAQUINAS DE COSER. En las carnicerías del Carmen se han trasladado al número 29, frente a la iglesia. Compra, venta y composuras de todos estilos a precios muy económicos, ganancia un año. Carmen, 29.

ABRIGOS SEÑORA. 12 y 13 pesetas. Estudios, 3, centro.

CONFECCIONES PARA SEÑORAS Y NIÑOS. PRONTITUD, BUEN GUSTO Y ECONOMIA. FACTOR, 7 2.º, IZQUIERDA.

SE COLOCAN CAPITALES. manejados por los interesados, asegurados una buena renta cobrada por trimestres adelantados, con 6.000 pesetas un duro diario.

WALTHAM. Relojes extraplano, desde 15 pías. CHINCHES, los más planos conocidos. - Composuras económicas garantizadas. - Relojería de J. Marquese, Bordadores, 1. LONGINES.

UN MILLON DE PARES DE zapatos de goma es la producción anual de esta fábrica, perteneciente a la SHOSTON RUBBER SHOE Co. En ella se fabrica la clase que más se recomienda por su elegancia y duración...

ANTEOJOS ROCA. PRECISION. Unico que conserva la vista, se dan a prueba: no siendo satisfactorios devuelven el dinero. Mas detalles en esta tienda, en la gran tienda primera casa en España en objetos de novedad, y caprichos para regalo. J. Duboss Arenal, 21, Madrid Casa en Oviedo y Gijón.

LIQUIDACION VERDAD. CASA UNICA. AL ULTIMO FIGURIN. Para niños, jóvenes y caballeros. Realizamos todas las existencias de ropas hechas con descuentos de 20 a 50 por 100 de rebaja. Hay todo lo que se desea en trajes, abrigos y prendas sueltas, todos buenos, gustos y calidades. Admitimos ofertas en grandes partidas. Prendas al contado. Unica sestería J. Caballeros, 12, Fuenarral. Al Ultimo Figurin. Fuenarral, 12.

ACADEMIA LAGUILHOAT. Calle de San Bernardo número 13 principales, Madrid. Este Centro de enseñanza cuenta 30 años de experiencia, del mejor nivel de sus enseñanzas, que hoy ocupan importantes cargos en Almacenes al por mayor, Casas de giro, Bancos, siendo algunos de ellos agentes de Bolsa y Corredores de Comercio.

EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS FELIPE AGUILERA Y RODRIGUEZ. EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO A CORTES, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Y ALBACETE, ACADEMICO EXCELSOR DE LA REAL DE INGENIERIA Y LEGISLACION DE ESTA CORTE, ETC.

MATERIALES REFRACTARIOS. El mejor LADRILLO prensado se fabrica en Sigüenza. OFICINAS CALLE DE MONTALBAN 7 MADRID. AVISO A LOS VIAJEROS. El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir a domicilio, es el que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Norte, contratado con la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, que cuenta con buen material y presta su cometido en debida forma y con toda clase de garantías para el público.